



2021 - 2027



**Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

AMPLIACIÓN DE CLAVES PERSONA MORAL

1	FORMATO DE SOLICITUD	FORMATO DE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PERSONA MORAL 2025, FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL
2	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL	CON DOMICILIO FISCAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA ACTUALES, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES; ACREDITANDO LEGALMENTE LA(S) CLAVE(S) DE SUMINISTRO QUE TIENE ASIGNADA(S), CON LA(S) ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) QUE TIENE REGISTRADAS ANTE EL SAT
3	ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES	DEDERÁN ADJUNTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE SU ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, PARA SU COTEJO
4	ESTADOS FINANCIEROS	LOS ESTADOS FINANCIEROS ORIGINALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR Y LOS QUE CORRESPONDAN AL EJERCICIO FISCAL VIGENTE POR EL PERÍODO DEL 1° DE ENERO Y HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE LA SOLICITUD; MISMOS QUE DEBERÁN CONSISTIR COMO MÍNIMO EN EL ESTADO DE RESULTADOS Y BALANCE GENERAL, ASÍ COMO CONTENER NOMBRE, FIRMA Y NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUE LOS REALIZÓ, CON EXCEPCIÓN DE LOS PERTENECIENTES AL RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL, RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA Y RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS
5	CÉDULA PROFESIONAL DE LA PERSONA QUE FIRME LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÉDULA PROFESIONAL DE LA PERSONA QUE FIRME LOS ESTADOS FINANCIEROS (CON NOMBRE Y FIRMA LEGIBLE) QUE LA ACREDITE COMO PROFESIONISTA EN CONTABILIDAD PÚBLICA; EN CASO DE SER CÉDULA ELECTRÓNICA SE DEBERÁ ADJUNTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL CONTADOR PÚBLICO PARA COTEJO DE FIRMA
6	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT	EN SENTIDO POSITIVO Y CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 30 DÍAS NATURALES
7	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL IMSS	EN SENTIDO "POSITIVO" O "SIN OPINIÓN", POR NO CONTAR CON REGISTRO COMO PATRÓN O DE TRABAJADORES ANTE EL IMSS, Y CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 30 DÍAS NATURALES
8	ÚLTIMA DECLARACIÓN Y COMPROBANTE DE PAGO DEL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES (3% S/NÓMINA, % HOSPEDAJE)	ÚLTIMA DECLARACIÓN Y SU COMPROBANTE DE PAGO DEL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES PERTENECIENTE AL LUGAR DEL DOMICILIO FISCAL, CUANDO RESULTE APLICABLE
9	IDENTIFICACIÓN OFICIAL	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE SU REPRESENTANTE LEGAL
10	PODER NOTARIAL	DEBERÁN PRESENTAR EL PODER NOTARIAL VIGENTE QUE ACREDITE SU REPRESENTACIÓN LEGAL
11	FOTOGRAFÍAS DEL PRODUCTO(S) Y/O SERVICIO(S) QUE DESEA AMPLIAR	ANEXAR FOTOS DEL PRODUCTO(S) O EVIDENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO(S) SOBRE LA(S) CLAVE(S) DE SUMINISTRO QUE DESEA AMPLIAR
12	CERTIFICACIÓN DE MADERA	CUANDO LA CLAVE QUE DESEA AMPLIAR SE TRATE DE BIENES QUE EN SU ELABORACIÓN SE HAYA UTILIZADO MADERA, DEBERÁN ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE LAS MATERIAS PRIMAS FORESTALES A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN DE MADERA QUE SEÑALA LA LEY GENERAL DE



2021 - 2027



**Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

		DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y, EN SU CASO, LOS CONTRATOS QUE DEMUESTREN QUE LA MADERA FUE ADQUIRIDA DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES AUTORIZADOS Y VIGENTES
13	DOCUMENTO COMPLEMENTARIO	EN CASOS EXCEPCIONALES NO PREVISTOS, SE PODRÁ SOLICITAR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA QUE EXIJAN LAS NORMAS JURÍDICAS APLICABLES, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DEL DOMICILIO

EL PROVEEDOR DEBERÁ SUSTENTAR CON LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE TIENE REGISTRADAS ANTE EL SAT LAS CLAVES DE SUMINISTRO POR LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE OFRECE.

**VIGENCIA
31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Inicia tu trámite en:

www.cadpe.michoacan.qob.mx

FUNDAMENTO LEGAL:

ART.24, 25 Y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; y 21 de su Reglamento; y Título Cuarto de Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2025.